



**Sistema de Servicio Profesional de
Carrera en la Administración
Pública Federal**

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y
PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Y
PREVISIÓN SOCIAL

N O M B R A M I E N T O

MARÍA DE LA LUZ MONTECUBIO RAMÍREZ

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso b), 6, 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numeral 239 del ACUERDO por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, publicado el 12 de julio de 2010 y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera y a la determinación del Comité Técnico de Profesionalización de esta Dependencia en su Segunda Sesión Ordinaria de 2012, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de **Servidor Público de Carrera Titular** a partir del **18 de mayo de 2012** en el puesto de Confianza de:

Inspectora Federal del Trabajo

Con el rango de **Enlace** sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la **Dirección General de Inspección Federal del Trabajo**.

México, Distrito Federal, a 18 de mayo de 2012

Mtra. Elba M. Loyola Orduña

Directora General de Recursos Humanos